

AYUNTAMIENTO DE Pozuelo del Rey (MADRID)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO	
El día 15 de octubre de 2008	
Hora de convocatoria: 19:30 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Pozuelo del Rey	
Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

ASISTENTES:

Alcalde:

- D. PEDRO LOPEZ LOPEZ

Concejales:

- D. FRANCISCO DEL REAL MATEO (PSOE)
- D. FRANCISCO SANCHEZ MACIAS (PSOE)
- D^a. GLORIA MARIA DEL OLMO DEL OLMO (PP)
- D. MIGUEL DIAZ YANES (PSOE)
- D^a. SONIA DEL OLMO DEL OLMO (CPR)

Secretaria accidental:

- D^a. DÉBORAH SOTO GONZÁLEZ

AUSENTES:

- D. JOSÉ ANTONIO DEL OLMO DEL OLMO (CPR)

En el municipio de Pozuelo del Rey, a 15 de octubre de 2008, siendo las diecinueve horas y treinta y siete minutos y bajo la Presidencia de D. Pedro López López, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al encabezado expresados, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria para la que previamente fueron convocados, de acuerdo al único punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

UNICO. – Aprobación de los días de fiestas laborales locales para el año 2009.

Abierta la Sesión por orden del Sr. Alcalde, se pasa a tratar el único asunto para el que se ha convocado la presente Sesión.

El Sr. Alcalde inicia informando que por la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid, con fecha 09-10-2008, se ha solicitado a este Ayuntamiento la comunicación de las fechas de las fiestas laborales locales para el año 2009 a celebrar en este municipio, a efectos de su posterior inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

El Sr. Alcalde dice que lo inmediato es dar respuesta al citado escrito, y considerando que la afluencia de vecinos en las fiestas patronales de nuestro municipio, año tras año, ha disminuido considerablemente a pesar de que el padrón de habitantes ha aumentado bastante, y que considera también que los gastos son muy elevados, por lo que cree que hay que replantearse la composición de las fiestas patronales, proponiendo como medida más inmediata, la modificación de los dos días de fiesta

laborales locales de Pozuelo del Rey, pasando de ser el lunes y martes posterior al último domingo de septiembre, a modificarse por el viernes y lunes, anterior y posterior, al último domingo de septiembre, tratando con ello de contar con más afluencia de vecinos y reducir gastos, ya que le parece un derroche programar actos a los que luego no asiste prácticamente nadie. Dice que los actos se pueden ver después tranquilamente, pero que la aprobación de los días de fiestas laborables no admite espera, y que si se siguiera con los mismos días de siempre ya no se podría hacer ningún cambio.

Aprovechando el tema de recomponer la programación de las fiestas patronales se inicia un debate, en el que la Sra. Gloria del Olmo propone que, previo a la preparación de las fiestas patronales para el siguiente año, se realice una reunión con todos los miembros de la Corporación a fin de debatir y acordar la programación, también dice que hay que fomentar que la gente participe en la preparación de las fiestas, y que se va a abstener en la votación porque desconoce el coste de los actos y si se va a reducir costes o no. La Sra. Sonia del Olmo dice que hay que dar participación a los vecinos, que ellos ya habían propuesto la formación de una comisión de fiestas, y que también se va a abstener en la votación porque no cree que se vayan a reducir los gastos, sino que se harán los mismos actos en menos días. El Sr. Alcalde dice que hay mucho tiempo hasta las próximas fiestas e invita a los Concejales a que aporten sus propuestas, comentando que está de acuerdo con que los vecinos también participen en la preparación de las fiestas, pero que la participación no debe servir únicamente para que nos digan a la Corporación lo que hay o no que hacer, que lo más importante es que se involucren y participen en el desarrollo de las fiestas. Todos los miembros de la Corporación presentes coinciden en que hay que hacer cambios en la programación de las fiestas con la intención de conseguir mayor afluencia a todos los actos.

En base a lo expuesto, y finalizado el debate, se somete a votación, con las abstenciones (2) de los Concejales de los grupos políticos Ciudadanos de Pozuelo del Rey y Partido Popular, y los votos a favor (4) de los Concejales del Partido Socialista Obrero Español, que suponen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptando el Pleno el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar como días de fiesta locales laborales de Pozuelo del Rey para el año 2009, los días 25 (viernes) y 28 (lunes) del mes de septiembre.

SEGUNDO.- Dar traslado del acuerdo adoptado a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

Finalizado el único punto del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión cuando son las veinte horas y diez minutos, del mismo día de inicio, de lo que yo, la Secretaria accidental, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo.: PEDRO LÓPEZ LÓPEZ

Fdo.: DÉBORAH SOTO GONZÁLEZ